

Sin cambios

El calendario electoral no tendrá modificaciones en la CDMX

Tras la modificación del inicio de precampañas a nivel federal que aprobó el INE, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que a nivel local quedó igual. El comienzo de las precampañas para Jefatura de Gobierno se mantendrá e iniciarán el 5 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024. Previamente, el IECM estaba a la espera de que el INE resolviera un mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que cambiara el arranque del proceso a nivel federal para el 20 de noviembre.

Erika Estrada,
consejera del IECM

“(Era) factible (el cambio de fechas), pero no recomendable, porque nosotros ya habíamos aprobado una (...) pues ya (...) se están organizando”.



ORDENÓ RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL

Respetamos la libertad de expresión, responde Batres a decisión del IECM

Confirma consejera que la fecha de inicio de precampañas se mantiene

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México respetará la libertad de expresión, ya que es una norma constitucional, respondió el titular del Ejecutivo local, Martí Batres, a la disposición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que ordena el retiro de propaganda en bardas y gallardetes en calles de la capital del país, aun cuando no contenga el llamado a votar.

El mandatario consideró que se debe hacer un análisis minucioso porque hay normatividades que se han emitido sobre procesos internos de las fuerzas políticas que han sido reconocidas por las instituciones electorales.

Acotó que en la capital del país hay propaganda de diversos personajes de las distintas fuerzas políticas, no sólo de la coalición gobernante, sino de la oposición, “y el ánimo fundamental del gobierno es respetar la libertad de expresión”, puntualizó.

De acuerdo con lo dispuesto por el órgano electoral local, tanto el gobierno central como las alcaldías deberán retirar de muros la publicidad con nombre, apellido, imagen o algún dato que haga identificable a una persona, sea servidora pública o no, excepto la relativa a informes de gobierno, así como en la que no se identifique de manera expresa y visible la calidad de la persona y la denominación que se dé al proceso político.

En tanto, la consejera electoral Erika Estrada confirmó que las

precampañas en la Ciudad de México comenzarán el 5 de noviembre; esto, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó firme el calendario de los procesos electorales a nivel local.

“En la Ciudad de México conservamos lo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo que la precampaña para la jefatura de Gobierno se mantiene del 5 de noviembre de este año al 3 de enero de 2024”, precisó la consejera, luego de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE modificar las fechas de inicio de las precampañas a nivel nacional.



Deja el INE firme el calendario

Precampañas en la capital abren el 5 de noviembre

● Clara Brugada y García

Harfuch se sienten punteros;

López-Gatell se dice confiado

ORDENÓ RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL

Respetamos la libertad de expresión, responde Batres a decisión del IECM

Confirma consejera que la fecha de inicio de precampañas se mantiene

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Gobierno de la Ciudad de México respetará la libertad de expresión, ya que es una norma constitucional, respondió el titular del Ejecutivo local, Martí Batres, a la disposición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que ordena el retiro de propaganda en bardas y gallardetes en calles de la capital del país, aun cuando no contenga el llamado a votar.

El mandatario consideró que se debe hacer un análisis minucioso porque hay normatividades que se han emitido sobre procesos internos de las fuerzas políticas que han sido reconocidas por las instituciones electorales.

Acotó que en la capital del país hay propaganda de diversos personajes de las distintas fuerzas políticas, no sólo de la coalición gobernante, sino de la oposición, “y el ánimo fundamental del gobierno es respetar la libertad de expresión”, puntualizó.

De acuerdo con lo dispuesto por el órgano electoral local, tanto el gobierno central como las alcaldías deberán retirar de muros la publicidad con nombre, apellido, imagen o algún dato que haga identificable a una persona, sea servidora pública o no, excepto la relativa a informes de gobierno, así como en la que no se identifique de manera expresa y visible la calidad de la persona y la denominación que se dé al proceso político.

En tanto, la consejera electoral Erika Estrada confirmó que las

precampañas en la Ciudad de México comenzarán el 5 de noviembre; esto, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) dejó firme el calendario de los procesos electorales a nivel local.

“En la Ciudad de México conservamos lo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo que la precampaña para la jefatura de Gobierno se mantiene del 5 de noviembre de este año al 3 de enero de 2024”, precisó la consejera, luego de que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE modificar las fechas de inicio de las precampañas a nivel nacional.

